



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

## CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁ NDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP0835\_2: Replantear instalaciones solares fotovoltaicas"

## LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0835\_2: Replantear instalaciones solares fotovoltaicas".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	
	Firma:
NIF:	



## INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Replantear paneles fotovoltaicos a partir del proyecto o memoria técnica, cumpliendo la normativa aplicable para instalaciones solares fotovoltaicas.		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
		2	3	4	
1.1 Identificar el tipo de paneles fotovoltaicos a instalar así como sus características funcionales y especificaciones, utilizando la información técnica y administrativa derivada del proyecto o memoria técnica.					
1.2 Localizar el emplazamiento de los paneles fotovoltaicos a partir de los planos y especificaciones técnicas correspondientes.					
1.3 Transmitir las disfunciones detectadas entre el proyecto o memoria técnica y el emplazamiento de los paneles al responsable superior, proponiendo soluciones si procede.					
1.4 Determinar las ubicaciones y las características de anclaje, soportes y conexiones de los componentes y elementos constructivos previamente a su montaje.					
1.5 Marcar la ubicación de los paneles sobre el terreno a partir del proyecto o memoria técnica teniendo en cuenta las características del lugar.					
1.6 Señalizar el área de trabajo afectada según las exigencias de seguridad y requisitos reglamentarios.					

		INDICADORES DE
2:	Replantear instalaciones solares fotovoltaicas conectadas	AUTOEVALUACIÓN





a red a partir de un proyecto o memoria técnica, cumpliendo la				
normativa aplicable para instalaciones solares fotovoltaicas.	1	2	3	4
2.1 Identificar el tipo de conexión a realizar así como las características funcionales y especificaciones de los elementos y protecciones utilizando la información técnica y administrativa derivada del proyecto o memoria técnica.				
2.2 Identificar el punto de conexión y las características de la red a la que se va a conectar la instalación a partir de los planos y especificaciones técnicas.				
2.3 Transmitir las disfunciones detectadas entre el proyecto o memoria técnica y el emplazamiento de los elementos al responsable superior, proponiendo soluciones si procede.				
2.4 Marcar la ubicación de los equipos y el trazado de las canalizaciones sobre el terreno a partir del proyecto o memoria técnica, teniendo en cuenta las características del lugar.				
2.5 Señalizar el área de trabajo afectada según las exigencias de seguridad y requisitos reglamentarios.				
	INID			
3: Replantear instalaciones solares fotovoltaicas aisladas a			0000	
		_	ORES	_
3: Replantear instalaciones solares fotovoltaicas aisladas a partir de un proyecto o memoria técnica, cumpliendo la normativa aplicable para instalaciones solares fotovoltaicas.		_	-	_
partir de un proyecto o memoria técnica, cumpliendo la normativa	AUT	OEVA	LUAC	IÓN
partir de un proyecto o memoria técnica, cumpliendo la normativa aplicable para instalaciones solares fotovoltaicas.  3.1 Identificar el tipo de almacenamiento/acumulación previsto así como las características funcionales y especificaciones de los distintos elementos y protecciones utilizando la información técnica y administrativa derivada del	AUT	OEVA	LUAC	IÓN
partir de un proyecto o memoria técnica, cumpliendo la normativa aplicable para instalaciones solares fotovoltaicas.  3.1 Identificar el tipo de almacenamiento/acumulación previsto así como las características funcionales y especificaciones de los distintos elementos y protecciones utilizando la información técnica y administrativa derivada del proyecto o memoria técnica.  3.2 Transmitir las disfunciones detectadas entre el proyecto o memoria técnica y el emplazamiento de los componentes al responsable superior,	AUT	OEVA	LUAC	IÓN



100000	
	FONDO SOCIAL EUROPEO El FSE invierte en tu futuro

4: Replantear el sistema de apoyo energético en instalaciones	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
aisladas a partir de un proyecto o memoria técnica para realizar su montaje, cumpliendo la normativa aplicable para instalaciones solares fotovoltaicas.		2	3	4
4.1 Identificar el tipo de sistema de apoyo energético previsto así como las características funcionales y especificaciones de los distintos elementos y protecciones utilizando la información técnica y administrativa derivada del proyecto o memoria técnica.				
4.2 Localizar el emplazamiento del sistema de apoyo energético a partir de los planos y especificaciones técnicas.				
4.3 Marcar la ubicación de los equipos y el trazado de las canalizaciones sobre el terreno a partir del proyecto o memoria técnica, teniendo en cuenta las características del lugar.				
4.4 Señalizar el área de trabajo afectada según exigencias de seguridad y requisitos reglamentarios.				